

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.540

Miércoles 2 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2860077

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio de Impuestos Internos / Dirección Regional Arica

DELEGA FACULTADES

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 203, de 18 de agosto de 2026, de la XVIII Dirección Regional Arica del Servicio Impuestos Internos, en virtud de lo dispuesto en los artículos 6°, letra B) N° 11 del Código Tributario; 18, 19 y 20 de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la ley N° 21.713, y en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, se dictó resolución que delega facultades para el ejercicio de fiscalizaciones ejecutadas según lo establecido en el artículo 6° letra b) N° 11, del Código Tributario, según se expresa en la resolución cuyo extracto se publica.

El texto íntegro de este documento está publicado en www.sii.cl, de conformidad con lo dispuesto en la ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública.- Orlando Godoy González, Director Regional de la Dirección Regional Arica, Servicio de Impuestos Internos.



CVE 2860077

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl